

P. O.
Rodríguez de Navero

El Demócrata

Precio de suscripción
Murcia. Un mes. 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. 3 50 id.
Precio de la venta
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
A PRECIOS SEGUN TARIFA
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE

REDACCION Y OFICINAS:
SAURIN, 4 - MURCIA

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA.-Jueves 15 de Noviembre de 1906

Núm. 66

Año 1

Victoria indecisa

Las esperanzas romanas van siendo ya ilusiones españolas. El optimismo no ha cambiado de forma por haber pasado la frontera. Lo único que hace es acrecer notablemente. En Italia como España se sienten deseos de triunfar; sólo que allí los que confían en la victoria son cardenales y aquí santurrones y beatas. Parece que la ley de Asociaciones se atragantó en el gazarate clerical y ningún esfuerzo humano es bastante poderoso para realizar la extracción, aliviando el paciente. Medio asfixiado por la falta de respiración, hace mil ademanes grotescos, comprendiendo que a pesar de lo crítico de su estado la risa no dejará de tomar a los espectadores. Mas en vano los ejecuta; produciría risa si no produjese compasión. Ayer lo mismo que hoy, ven como la ceguera se enseorea de los espíritus y comprender que el oscurantismo triunfa en muchas inteligencias, no puede regocijar a nadie; tal cosa sería monstruosa. Lo único que puede ocurrir es que la lástima, la compasión acompañe a los extravíos apreciativos. Pensando con arreglo al espíritu moderno, sería un sarcasmo, una ironía sangrienta, querer sacar materiales cómicos de lo que puede engendrar desazones numerosas. Las opiniones, por muy absurdas que sean, son respetables. La libertad permite hasta los pensamientos más inauditos. No se puede ni se debe cortar las alas a la fantasía clerical. Mientras se limiten a soñar no hacen otra cosa, y la ideología, cuando embota el filo de sus razones, no resulta temible. Los reaccionarios españoles, además de su primitiva condición de visionarios, tienen otra cosa buena, que ni el tiempo ni las costumbres lo gran quitarles; antes que nada, son soñadores, y sus sueños son siempre irreales, lo más alejados posibles de la verdad.

Un día y otro día, para hacernos comprender su obcecación, nos repiten el mismo cuento de lástimas y despechos. Todo su bagaje de razones se reduce a mostrarnos la parte flaca de su reclamación. No consideran el asunto más que por el lado conveniente para sus intereses y no admiten otras conveniencias que las suyas. La validez, para ellos, está del lado de la clerical. Pensar lo contrario es antisocial, antihumano, y cuantas lindezas de esta laya se les ocurren. Y por si no bastasen los rebullicios que promueven, conminan con los pecados eternos a todas cuantas personas prestan su apoyo a la ley-bomba, al proyecto que ha demostrado la poderosidad que alcanza en la península la gran familia liberal. Pero las propagandas orales y escritas, las fogosas catilinarias que desde «El Correo Español» hasta «La lectura popular» nos endilgan a diario los periódicos que defienden la esclavitud cerebral, no pueden producir ni producen un solo pensamiento que pueda ser aquilatado por la razón y quede indemne. La inexactitud, el ilogismo como base de argumentaciones, sólo inexactitudes producirán siempre. Para que una verdad lo sea tiene que desprenderse de hechos ciertos, nunca de ideas hipotéticas. Hay, por sobre todos los hechos, una verdad que no puede ser falseada ni enubierta. En la actualidad se trata de hacer las dos cosas y venos que los velos no pueden impedir que brille lo cierto como indudable. Para eso no sirven ni las argucias, ni las amenazas ni las conminaciones. Se hará cuanto se quiera, mas siempre, como el ojo acusador que perseguía a Cain, fulgurará en la conciencia, en ese santuario inaccesible, la verdad perseguida, la verdad racional, la verdad verdad, que parece ser enemiga de la reacción.

La ley de Asociaciones ha despertado el adormido espíritu nacional y ahora,

NOVENO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Evaristo Llanos Ragué
Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana Viernes 16 de los corrientes en la parroquia de Santa María la Mayor de esta ciudad, de media en media hora, desde las seis hasta las doce, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho finado.

SU VIUDA É HIJOS Y DEMÁS FAMILIA,
SUPLICAN a sus amigos encomienden a Dios su alma, asistiendo a algunos de estos piadosos actos, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 15 de Noviembre de 1906.

Los Exemos. Sres. Obispos de Cartagena y Orihuela, tienen concedidos 50 días de indulgencia respectivamente a todos los fieles que practiquen algún acto de piedad ó caridad en sufragio del alma del finado.

ojo avizor, sigue con interés manifiesto las evoluciones del proyecto. En ninguna ocasión se vió tan claro el deseo popular, como tampoco la aprobación a las medidas emanadas del gobierno. La necesidad, hecha ley, pidió una mejora necesaria, un hecho que atajase el alarmante aumento de un mal, y el Estado, que comprendió la justeza y legalidad de la petición, accedió a ello, concediéndola. Así resulta que la parte mayor, la más sincera del país, apoya una medida demandada por ella y conseguida por último, mientras que la otra, la menos, la que labora porque se lo ordenan, la que habla, escribe y piensa por medio de fórmulas, sostiene lo contrario para agrandar determinados elementos. La lucha es sostenida y los combatientes incansables. La victoria, indecisa aún, no tardará en pronunciarse por uno de los dos bandos. A los optimismos reaccionarios, mantenidos por las ilusiones vaticanistas, se oponen las esperanzas liberales, que tienen de su parte la razón y el derecho. No hay cansancio ni debilidades. Contra las argucias de los unos, se presentan las razones de los otros y contra las amenazas, la convicción firme de un derecho ejercido con justicia. Si el oscurantismo apoya determinada demanda, la necesidad del país afianza cierta reclamación. Hay igualdad de fuerzas aunque no de razones. Aquí, ahora, quiere hacerse ley de la sinrazón, razón de la inexactitud. Llegan corrientes que encienden los pensamientos, pero hay manos que abren cauces falsos a las ideas y quieren hacerlas derivar por rumbos distintos a los naturales. La lucha entre el pasado y el presente se entabla y la victoria se muestra indecisa aún. ¿La alcanzarán los reaccionarios? ¿Será de los liberales? El optimismo carga y las esperanzas radicales le aguardan.

DE MADRID

(De nuestro redactor-corresponsal)

La contera de un debate

Asistimos hoy a la sesión del Congreso ganosos de confirmar que los debates parlamentarios son en su provechosa transformación el signo primero de que entramos en el buen camino; pero debe-

mos confesar que nuestra decepción ha sido tan grande como aquella nuestra esperanza.

Prosiguió su discurso el señor Mella y contemplamos un espectáculo asombroso; la palabra de este grande artista, sus acentos, y el argumento mismo constitutivo de su oración, se armonizaban. Todo era regresión a un pasado que parecía, que debía haber muerto para siempre. La ardiente defensa de la fe católica, por nalgue atacada, los vaticinios de un porvenir lleno de pesadumbres luctuosas que fundían nuestra pol re España, por obra y gracia del progreso liberalismo, en la destrucción más espantosa, formaban el nervio del discurso del orador carlista.

La temperatura es elevadísima en el salón, pero hiel a la sangre pensar en los horrores de la guerra civil. Ante la elocuencia del diputado tradicionalista, surgen los recuerdos de aquellos días tristesimos que refleja la historia contemporánea. Hace temblar la idea de que un hecho inesperado, un fortuito acontecimiento, pudiera elevar a la esfera del poder hombres que personifican esta política práctica.

En su invitación al Sr. Maura para que recoja la bandera religiosa haciendo de ella la de su partido, parece un misionero encargado de predicar la guerra santa.

Y la Cámara, más que complacida, asombrada, atónita, escucha en silencio; parece que infiltrado su espíritu del que fuera de allí se siente en toda España, se han estrechado las corrientes entre los electores y sus representantes; parece que el resurgimiento de teorías añejas han despertado el temor de perder en un momento las gloriosas conquistas de la revolución.

La oratoria que tuvo su natural asiento en épocas de menor cultura y de otras tendencias, se escucha hoy, sólo escucharla, merced al poderoso talento de su mantenedor; pero no conviene; no lleva al ánimo de un pueblo ansioso de vida, de cultura, de verdadero trabajo, otra impresión que la de un castillo de fuegos artificiales.

Si alguna transcendencia política puede encontrarse en el discurso de ayer tarde, está únicamente, en la coalición de todos los elementos de la derecha, confirmada de manera indubitable. Los más exaltados como los menos, quieren que sigamos sometidos a la tutela de

Roma, que ya ha sido sacudida por todos los pueblos. La merma moral de nuestra soberanía, nos presenta como ejemplo de debilidad, de retroceso, que enerva nuestras energías.

Hablar, como lo hace el Sr. Mella, de los respetos que a la Iglesia guardan las naciones protestantes, es un argumento insidioso. Nosotros jamás se los hemos negado, ni el querer nuestra independencia arguye negárselos todavía.

Emanciparse no es desconocer los respetos debidos al que nos tuvo en tutela: es adquirir la capacidad suficiente para regirse por sí sólo. Y de negar respetos, a escitar la dependencia en que estamos media una distancia que a todo trance conviene salvar.

También tocó el Sr. Mella en su discurso punto tan importante como el de la desamortización, de la que dedujo que la Iglesia carece en la actualidad de una cantidad de millones que fueran suficientes a sostenerla con más holgura e independencia.

Gran inexactitud fué lo dicho. No se ha incautado el Estado de tales bienes con el carácter de despojo; por el contrario, la ley del 55 marcando la forma de indemnización, por la incautación de tales bienes, ha sido, y sigue siendo cumplida sin interrupción. Todos los Gobiernos, cualquiera que fuera su significación política, no han impedido el cumplimiento de aquel precepto. Y mediante él, la Iglesia cuenta con algo, y aun algo, más de lo que el presupuesto de culto y clero representa.

Pero el Sr. Mella hablaba para cierto público, que seguramente lo entiende. Habló para los enemigos de que España sacuda su yugo, de que figure dignamente en el movimiento intelectual e industrial del mundo, porque si figurase, daría señal consoladora de tener conciencia de sus derechos y entonces, claro está, no sería gobernada por los ultramontanos.

Gran experiencia da a los indiferentes el debate político, siquiera no haya sido más breve, y apercibido de ello el ilustre jefe del Gobierno lo remató; púsole por contera la exhortación a los liberales, a los demócratas para que se unan ante el peligro común; la reacción que nos amenaza con más alientos que nunca.

14 Noviembre 1906.

ATROPELLOS POLICIACOS

Graves denuncias

AL SEÑOR FISCAL

Nosotros hemos creído siempre que la misión de la policía, por lo mismo que es legal, debe ajustarse en un todo al espíritu de las leyes; pero nunca que pudiera estar en pugna con lo que debe respetarse. En nuestra denuncia de ayer, desde el primer momento se ve que ni el proceder de la policía es justo ni legal. Apalea a infelices personas, además de no estar permitido por ninguna ley, resulta inpropio de personas que posean sentimientos humanitarios. No hay razón ni derecho que autorice tal conducta. Una simple sospecha, como del diálogo referido ayer se desprende, no es argumento bastante para martirizar cruelmente a nadie. Eso, todo lo más, puede dar patente de antihumano al que la ejecute, pues no estamos ya, aunque algunas veces lo parece, en tiempos de la Inquisición.

Como aguardábamos, la denuncia presentada por el detenido Ramón Gil Mompeán ha comenzado a dar resultado. Nuestra digna primera autoridad civil de la provincia, apenas tuvo conocimiento del hecho, hizo llamar al Mompeán a su presencia y allí, comprobando cuanto dijimos ayer, manifestó que se le habían dado por órden del inspector-jefe de policía Sr. Buendía y a presencia suya, cinco ó seis palizas, y que este mismo había contribuido a ellas, mostrando de paso algunos cardenales en el cuerpo y chichones en la cabeza producidos por las caricias policíacas. ¡Y eso que éstas se le hicieron el día 11! ¿Qué no se hubiera visto si al siguiente día se le reconociese!

Esta declaración, cuya confirmación entrañan bastante gravedad, constan en el expediente que anoche mismo se comenzó a insruir en el gobierno civil.

El Mompeán ha hecho acusaciones contra cierto agente de la policía, que lo amenazó para que no ratificara su denuncia.

La responsabilidad en que ha incurrido el inspector-jefe no se le oculta a nadie. ¿Cómo, dónde, en qué disposición legal se basa el nuevo inspector de Valladolid para atropellar por que sí a ciudadanos que, aun siendo autores de hechos penales, son personas? ¿Cree acaso que en los cargos públicos no hay más razón que la fuerza? Si tales cosas creé está equivocado lamentablemente.

La policía, por su misión social, debe ser un cuerpo donde no se cometan atropellos de ninguna clase. Pensar que la injusticia puede triunfar allí es pensar un despropósito, pues los compadrazgos no pueden existir cuando se vulneran las leyes.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no sabemos si el digno Fiscal de esta Audiencia, haciéndose eco de nuestra denuncia, habrá dispuesto lo más necesario para esclarecer los hechos, aun que conociendo su proverbial rectitud se puede afirmar que sí.

Los atropellos de que se han hecho víctimas a dos detenidos, uno de ellos por sospechas, exige que no se eche tierra al asunto.

Las demasías del señor Inspector-jefe deben esclarecerse convenientemente y penarlas si son ciertas.

Ahora lo que hace falta es que se reconozca inmediatamente al detenido por el médico de este gobierno, no por cualquier otro que no tenga independencia. Hay que tener en cuenta que cada día más que pase, es una señal que se desvanece.

¿Qué dice a esto, nuestro colega imparcialísimo Liberal?

